

Viernes 8 de abril de 2005 ECONOMIA MORAL Julio Boltvinik

La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del "libre mercado": el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente

Crónica de una canallada anunciada

- Adjetivo adecuado para el desafuero
- Narración de los dos discursos de AMLO

LAS PALABRAS CANALLADA y canalla son las que más y más está usando la sociedad nacional para referirse al desmesurado y grotesco atropello a la legalidad que constituye el desafuero de Andrés Manuel López Obrador. En su magníficamente concertada acción de cartones negros, varios de los caricaturistas (y similares) de *La Jornada*, *Milenio* y *El Universal*, varios de ellos usaron la palabra canallada, como hizo Lilian Hellman en su libro *Tiempo de canallas*, en el cual narra las atrocidades que contra ella y otros cometieron los macartistas, miembros de las comisiones sobre actividades antiestadunidenses del Congreso de Estados Unidos. Según el DRAE (*Diccionario de la Real Academia Española*) la canalla significaba antiguamente perrería ("muchedumbre de perros"). Canalla y can (perro) tienen la misma raíz latina. Esto coincide con el hecho de que la carta (dirigida "al pueblo de México, a mis compañeros panistas") en la cual Tatiana Clouthier renuncia al PAN termina con la siguiente frase: "El cambio que vengo a proponerles no es un cambio para dejar de ser amos, sino para dejar de ser perros". Tatiana señala que entró al PAN "movida por un ideal y unos principios que llamaban, había proyecto: democratizar a México, hacer ciudadanía y llegar al poder para servir. El bien común estaba por encima de los intereses particulares de personas y de grupos. Hoy, creo que se está buscando más el poder por el poder, y quienes encabezan el partido son una muestra clara de ello: el fin justifica los medios. El PAN se sacó el priista que dicen que todos llevamos dentro y éste afloró en las prácticas, compra de voluntades, regala o intercambia puestos, amenaza, etcétera" (Nota: sintaxis de Tatiana respetada). Está claro que volver a los principios es dejar de ser perros. Seguir aplastándolos es ser canalla, perro. El perro es el animal más obediente. Como obedecieron miles de oficiales nazis que ejecutaron el Holocausto, obedeciendo órdenes. Cuando se obedece en contra de los propios principios, el ser humano se traiciona a sí mismo. Y es tan culpable como el que da las órdenes. Es lo que hoy hicieron Germán Martínez Cázares, Gustavo Madero y otros panistas, que dicen que se disciplinaron a la voluntad de la mayoría.

AL RESPECTO, RECORDEMOS que el ser humano, de acuerdo con el mito bíblico, interpretado radicalmente por Erich Fromm en su extraordinario libro *Y seréis como dioses*, nace como tal (deja de ser animal) cuando desobedece la orden del creador de no comer del árbol del conocimiento; al hacerlo cobra conciencia del mundo, de sí mismo y cobra conciencia moral. Cuando el ser humano convierte la obediencia en el valor más alto, como ayer hicieron los panistas mencionados y muchísimos priistas, que estaban en contra del desafuero, pero cedieron a las presiones de Chuayffet, niega lo esencial de sí mismo: su naturaleza como ser consciente, como ser libre, al negar su conciencia moral, se convierte en miembro de la canalla, en perro.

TERMINO ESTE PREFACIO sobre el desafuero, citando la Biblia. En el Exodo (capítulo XXIII, versículo 2) se señala: "No seguirás a la mayoría para hacer mal, ni darás testimonio en una causa inclinándote a la mayoría para pervertir la justicia". Ayer, la mayoría de los diputados y diputadas se inclinaron a la mayoría y pervirtieron la justicia. La usaron para evitar que AMLO esté en las boletas electorales de 2006, pues saben que si está, como muestran todas las encuestas, será el próximo Presidente de la República. Es notable que las debilidades humanas que ayer se manifestaron tan descarnadamente en la Cámara de Diputados sean tan antiguas que llevaron a aquel legislador (¿Moisés?) a establecer esta prohibición, esta norma, que debieran haber tenido presente los diputados y diputadas que dicen creer en la palabra de Dios, antes de votar en asunto tan grave para la vida institucional del país.

EN LA MAÑANA, ANTES de acudir a su defensa contra el desafuero, AMLO dirigió, en un Zócalo repleto de población sumamente emocionada, un discurso en el cual perfila algunas de las estrategias de acción próximas: la creación de un comité coordinador de lo que en algún momento llamó movimiento. Dado que estará en la cárcel, argumentó, se necesita definir desde ahora quién coordinará las acciones. Pero también, por primera vez de manera tan clara, AMLO dijo que va a competir, donde quiera que esté, para ser el candidato oficial del PRD a la Presidencia de la República. Cárdenas estuvo ausente. El tiene su propia agenda que no se modifica incluso con un golpe de Estado, él está en su campaña para ser el candidato del PRD. AMLO citó a una manifestación del silencio para el domingo 24 de abril, que recorrerá, simbólicamente, la misma ruta que la manifestación del silencio del 13 de septiembre de 1968: del Museo de Antropología al Zócalo. Para delinear el programa precisó que el objetivo central es mantener y aumentar la adherencia al movimiento. Quizás por ello hizo guardar un minuto de silencio por Juan Pablo II. Inteligente actitud de un político que busca ampliar sus bases, aunque criticable dado el carácter, por usar un término cauteloso, sumamente conservador del jerarca católico fallecido.

ANDRES MANUEL REITERO que irá a la cárcel, que no pedirá amparo para evitarlo, ni saldrá en libertad pagando fianza. La gente presente en el Zócalo expresó a gritos su desacuerdo. Al parecer, sin embargo, sí pedirá amparo para no perder

sus derechos políticos, ya que de otra manera no podría competir en los comicios internos del PRD, a menos que los estatutos se reformen.

EN SU INTERVENCION ante el pleno de la Cámara, Vega Memije, subprocurador de la PGR, en vez de ceñirse a lo jurídico, mostrando la neutralidad política que dicen tiene la PGR, se dedicó a atacar furibundamente a AMLO, demostrando con ello que la tal autonomía del Ministerio Público es una más de las mentiras del equipo de Fox. En materia jurídica basó toda su acusación en lo señalado por el juez administrativo sobre la violación de la suspensión. Sin embargo, nótese que se trata de un juez administrativo sin atribuciones en materia penal. Debe, por tanto, quedar claro que el Poder Judicial Federal en el caso jamás ha definido ni la comisión material de un delito ni la probable responsabilidad del jefe de Gobierno. Al respecto ha sido muy clara la siguiente tesis del Poder Judicial: "Para la demostración de los elementos que integran el cuerpo del delito previsto en el artículo 206 de la Ley de Amparo, no es suficiente que el juez de distrito que ordenó la suspensión haya declarado procedente y fundada la denuncia de violación a la suspensión, y para arribar a la anterior conclusión considerara que los elementos de prueba que obraban en el incidente eran suficientes para acreditarla, puesto que para efectos del proceso penal, tal prueba sólo acredita la denuncia de un hecho posiblemente delictuoso, mas no por ello deben tenerse por plenamente comprobados todos los elementos de convicción que el juez de amparo tomó en cuenta para emitir tal decisión, por tratarse de un procedimiento distinto al penal".

AMLO, AL DIRIGIRSE al pleno de la Cámara, señaló que no entraría en detalles jurídicos. No he violado la ley, señaló, nunca firmé, ni ordené que no se respetara el amparo. Aunque la PGR trató de que los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal que fueron interrogados lo inculparan, ello no ocurrió, continuó AMLO. Recordó que el juez administrativo no se presentó en el lugar de los hechos, sino que basó todas sus conclusiones en lo dicho por un actuario. Con ello, es necesario agregar, el juez delegó su función de juzgar en el actuario. Pero además, dadas las características del predio, era evidente que lo que se necesitaba era una pericial topográfica, ya que sólo así se podría llegar a una conclusión de si se estaban obstaculizando o no los accesos, y no una visita de un abogado. Improvisando, contestó a Vega Memije -quien sostuvo que durante 11 meses se estuvo violando reiteradamente el amparo- que si eso fuese cierto en 11 meses podrían haber terminado el camino; en cambio, tuvieron que hacer un camino por otra vía.

SE DEBATEN DOS proyectos en México -continuó AMLO: les molesta que nuestro programa en la ciudad se propague cada día más; ése es el fondo del asunto. Por eso me quieren quitar mis derechos políticos con miras a 2006. Son los que ambicionan la entrega del petróleo, son los que usan al Estado para defender intereses particulares, son los que llaman populismo a lo poco que se destina a las mayorías, son los que han triplicado en 20 años la deuda pública, el cero crecimiento; son los que quieren cobrar IVA a alimentos y medicinas; que los pobres lo paguen todo; son los que han arruinado la economía y obligado a millones de mexicanos a ir a Estados Unidos a buscar trabajo; son los que tienen miedo que el pueblo opte por el cambio.

CONTO QUE EL 10 DE JUNIO pasado, en casa de Rómulo O'Farril, un grupo de empresarios demandó a Fox que impidiera que el populista AMLO llegara a la presidencia. Acuso a Fox -dijo Andrés Manuel- de estos procedimientos deshonorosos; de actuar de manera facciosa; acuso al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por supeditarse a las consignas, ya que en abril de 2004 Azuela acudió a Los Pinos a tratar este asunto y la SCJN publicó un desplegado alabando la acción de los jueces involucrados, que actuaron, dijo, por consigna. Claro, continuó López Obrador, que los atacantes se encubren en un discurso de aparente devoción a la ley; son los mismos que avalaron y protegieron los latrocinios como el de Amigos de Fox, *Pemexgate*, etcétera. De qué Estado de derecho hablan, se preguntó. Y qué clase de justicia puede haber si los jueces no tienen el arrojo de sentirse libres; el derecho que ha imperado es el del dinero y el del poder. Es un timbre de orgullo, continuó, que se me juzgue como en otros tiempos: como se hizo con Madero, al que se le metió a la cárcel por invadir un predio ajeno para robarse un bulto de guayule; después fue encarcelado por defender a un orador que había insultado a los poderosos. Madero dijo que todo lo anterior -siguió relatando- había servido para quitar la careta a los poderosos. La Cámara de Diputados aceptó las renunciaciones de Madero y Pino Suárez, para su vergüenza. Estoy orgulloso de ser acusado por los aliados con Salinas de Gortari. Ahora ha pasado lo mismo: el gobierno del cambio se quitó la careta y hemos conocido a las buenas conciencias.

ANDRES MANUEL TERMINO reiterando lo dicho en el Zócalo: no me ampararé ni recurriré a artimañas. Refiriéndose a los legisladores presentes les dijo que no esperaba nada de ellos (y ellas), porque ya recibieron la orden y van a actuar por consigna; claro que algunos van a votar con dignidad, añadió.

LOS DISCURSOS CONTINUAN. Los que rechazan el desafuero: Campa Cifrián, del PRI; Diana Bernal y Horacio Duarte, del PRD, mostraron que los canallas no tienen argumentos jurídicos y que se trata de una justicia selectiva. A justicia selectiva corresponde democracia selectiva, añadió Campa.

EL DIA DE AYER fue desaforado AMLO en la Cámara de Diputados, sin argumentos jurídicos. Pronto será arrestado. La mayoría del PRIAN se impuso, a pesar de algunos honorables votos en contra y de algunas abstenciones en el PRI y, quizás, un voto en contra del PAN. La democracia está de luto.

jbolt@colmex.mx